PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Resolución N.° 209/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CARGOS Y FUNCIONES DE DEPENDENCIAS DE APOYO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SNI) - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO". ID 369.020 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA CM3 SOCIEDAD SIMPLE. ----

Asunción, 23 de octubre de 2019.-

VISTO: *El Acta del Comité de Evaluación N.º 05/2019 de fecha 21 de octubre del 2019, en la cual se recomienda adjudicar el llamado "Servicio de Consultoría para el diagnóstico situacional, diseño y elaboración del Manual de Organización, Cargos y Funciones de dependencias de Apoyo de la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI) - Selección Basada en Presupuesto Fijo" bajo la modalidad de Contratación Directa N.º 04/2019 con ID 369.020 y se autoriza la emisión del contrato a favor de las firmas CM3 Sociedad Simple., y*

CONSIDERANDO: *Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el ID 369.020, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de septiembre de 2019, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------*

Que, en fecha 07 de octubre de abril del 2019, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N.º 04 de Evaluación Técnica de fecha 09 de octubre de 2019 y en el Acta N.° 05 de Evaluación Económica, que la firma CM3 Sociedad Simple, cuenta con la capacidad técnica y económica para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Inteligencia, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.----------

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N.º 21.909/03, que reglamenta dicha Ley. ------

Que, la Ley N.º 5241/2014, en su Art. 16º establece que el Secretario Nacional de Inteligencia tendrá las siguientes funciones: inciso 1) "...Organizar, Administrar y Dirigir la Secretaría Nacional de Inteligencia, ejecutando los actos administrativos necesarios para la consecución de sus fines", inciso 8) "... ejercer todas las atribuciones que le permiten llevar a cabo las funciones ejecutivas de la Secretaría Nacional de Inteligencia.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales:*

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Resolución N.° 209/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CARGOS Y FUNCIONES DE DEPENDENCIAS DE APOYO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SNI) - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO". ID 369.020 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA CM3 SOCIEDAD SIMPLE. ----

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE INTELIGENCIA
RESUELVE:

Artículo 1°. - ***ADJUDICAR*** *el llamado para la "Servicio de Consultoría para el diagnóstico situacional, diseño y elaboración del Manual de Organización, Cargos y Funciones de dependencias de Apoyo de la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI) - Selección Basada en Presupuesto Fijo" bajo la modalidad de Contratación Directa N.° 04/2019 con ID 369.020, y se autoriza la emisión de contratos a la firma CM3 Sociedad Simple, por la suma de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) correspondiente al total del llamado. ----------*

Artículo 2°. - ***IMPUTAR*** *los pagos correspondientes a los Objetos del Gasto 260 "Servicio Técnico Profesional", Fuente de Financiamiento 10 "Organismo Financiador 001 Genuino", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2019. Y demás documentos del llamado "Servicio de Consultoría para el diagnóstico situacional, diseño y elaboración del Manual de Organización, Cargos y Funciones de dependencias de Apoyo de la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI) - Selección Basada en Presupuesto Fijo", bajo la modalidad Contratación Directa N.° 04/2019. ----------*

Artículo 3°. - ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

ESTEBAN AQUINO B.
Ministro - Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Inteligencia

DGG/SG/mgmm